II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24961 *Resolución de 23 de noviembre de 2026, del Ayuntamiento de Estepona (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 209, de 29 de octubre de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Oficial Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 222, de 17 de noviembre de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Estepona, 23 de noviembre de 2026.–El Alcalde, José María García Urbano.

cve: BOE-A-2026-24961
Verificable en https://www.boe.es